I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Rey Juan Carlos

46 *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2024, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a don Andrés Martínez Fernández como Catedrático de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por las Comisión nombrada para juzgar las plazas de Catedráticos/as de Universidad, convocadas por Resolución de esta Universidad de 1 de noviembre de 2023 ("Boletín Oficial del Estado" del 13), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de diciembre), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 13 de abril) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA
Andrés Martínez Fernández	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Y158/DF010171/01-11-2023

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados desde la misma fecha, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Madrid, a 7 de febrero de 2024.—El Rector, Francisco Javier Ramos López.

(03/2.204/24)

BOCM-20240216-46